

NOTA ACLARATORIA
DE NO REALIZAR CONCESIONES, FIDEICOMISOS NI SUBASTAS

Yo, **TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO**, mayor de edad, casado, médico especialista en neurocirugía, hondureño vecino de este distrito central, con tarjeta de identidad NO. 0801-1969-04290, accionando en mi condición de director general del hospital escuela universitario, nombrado para tal cargo mediante sesión de junta directiva y de gestión de fecha 5 de agosto del 2015, según oficio NO 617-JDGHE-15 de fecha 6 de agosto del año dos mil quince (2015), en virtud al convenio interinstitucional entre órganos de la administración pública mediante decreto presidencial número PCM-024-2012 y en cumplimiento al artículo 13 numeral 9 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA** contenida en el decreto número 170-2006 por este medio, **HAGO CONSTAR QUE EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO NO POSEE Y NO HA REALIZADO CONCESIONES, SUBASTAS, NI FIDEICOMISO ALGUNO**, según lo expuesto en el oficio # 006-2016-GAHEU, generado por el Lic. FREDAL MERLO en calidad de **GERENTE ADMINISTRATIVO**.

La presente nota aclaratoria posee una vigencia hasta el 30 junio del presente año 2016

En fe de lo cual se extiende la presente nota aclaratoria a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016)

Agradecimiento de antemano su fina atención a la presente



DR. TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO
DIRECTOR GENERAL

